

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
**Honorable Concejo Municipal**



# Resolución 060 de 2015

Abril 6 de 2015



***“Por medio del cual se realizan unas modificaciones en el Presupuesto del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal del año 2015 en la sección Concejo”***

El Presidente del Concejo de La Dorada – Caldas, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

## Considerando

Que para la vigencia fiscal 2015 se adoptó mediante Decreto 080 de diciembre 9 de 2014, el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2015”, dentro del cual se encuentra la sección Concejo.

Que se hace necesario realizar modificaciones al Presupuesto Sección Concejo. .

## Resuelve

**Artículo Primero.-** Contracréditese el Presupuesto de la vigencia fiscal del año 2015, sección Concejo, la suma de: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (\$224.000.00):

5.3	CONCEJO	224.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	224.000
5.3.1.2	GASTOS GENERALES	224.000
5.3.1.2.02	Adecuación, mantenimiento, compra equipo	224.000

**Artículo Segundo.-** Acredítase el Presupuesto de la vigencia fiscal 2014, sección Concejo, la suma de: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (\$224.000.00):

5.3	CONCEJO	224.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	224.000
5.3.1.2	GASTOS GENERALES	224.000
5.3.1.2.03	Viáticos y gastos de viaje	224.000

**Artículo Tercero.-** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

## COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en La Dorada Caldas, el 6 de abril de 2015.

  
**JORGE ENRIQUE VARGAS FRANCO**  
Presidente Concejo Municipal de La Dorada

Proyectó y revisó: el H.C. Jorge Enrique Vargas Franco – Presidente  
Elaboró: Cristina Linares Pérez – Auxiliar Administrativo.